



**AUTORIDAD PORTUARIA DE VIGO**  
**Praza da Estrela, 1**  
**36201 – VIGO**  
**A la atención de DOMINIO PUBLICO**

**Asunto: Ampliación Concesión PÉREZ TORRES MARÍTIMA**

[REDACTED], titular del NIF [REDACTED] con domicilio a efectos de notificaciones en Muelle Arenal s/n, CP 36201 Vigo, actuando en nombre y representación de PÉREZ TORRES MARÍTIMA, SL, para lo cual tiene poder suficiente tal como le consta a esa Autoridad Portuaria de Vigo (en adelante, APV),

**EXPONE**

Que PÉREZ TORRES MARÍTIMA, SL, en adelante PTM, es titular de concesión administrativa en el Muelle del Arenal, zona de servicio del Puerto de Vigo. Que ampara una ocupación de terrenos de dominio público portuario de 8.998 m<sup>2</sup>, y fue otorgada por un plazo de 32 años, siendo su fecha de finalización el día 27/06/2047.

Que desde su implantación en el puerto de Vigo, hace más de 35 años, esta empresa ha venido cumpliendo puntualmente todas sus obligaciones con la Autoridad Portuaria, clientes, proveedores y trabajadores.

Que PTM proyecta consolidar sus expectativas de futuro mejorando la eficiencia, la eficacia y la calidad de sus actividades necesitando para ello de un mayor espacio concesional, que le permita, además, mejorar su productividad, su competitividad y reducir su impacto medioambiental.

Que para llevar a cabo las referidas expectativas, PTM pretende ampliación de la Concesión Administrativa mencionada de, aproximadamente, 4.400 m<sup>2</sup>, según el plano que se acompaña.

Que en relación con la tasa de actividad, adjuntamos a este escrito un plano en el que se identifica la superficie no utilizable de aproximadamente 4.400 m<sup>2</sup> (viales, instalación contra incendios y oficina). Y aproximadamente 1.000 m<sup>2</sup> para la manipulación de la chatarra (granel).

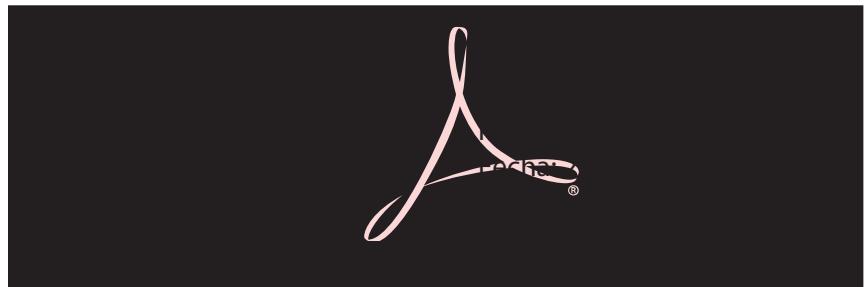
Por todo lo cual,



## SOLICITA

La citada ampliación de 4.400 m<sup>2</sup> de la concesión cuya titularidad ostenta PTM. Así como el ajuste de la tasa de actividad de la superficie no utilizable de aproximadamente 4.400 m<sup>2</sup> (viales, instalación contra incendios y oficina) y de la superficie de aproximadamente 1.000 m<sup>2</sup> para la manipulación de la chatarra (granel).

Vigo, 18 de diciembre de 2025



### Documentación que se acompaña.

1. [REDACTED] Superficies para ampliación.
2. Plano Relación de superficies.



Nº del plano: <b>01</b>	Título del plano: Superficies Concesión Perez Torres Puerto de Vigo	Proyecto: Solicitud para ampliación de superficie de concesión	Escala: A3: 1/750 A1: -	Clave: - Fecha: Dic 25	Propietario: Pérez Torres Marítima SL Situación: Muelle del Arenal, Vigo	Ingeniero Industrial: <b>Javier de la Puente Crespo</b> Colegiado ICOIG Nº 972
----------------------------	--	--	-------------------------------	---------------------------------	---	--



Nº del plano:  
**02**

Título del plano:  
Relación de superficies  
Concesión Perez Torres  
Puerto de Vigo

Proyecto:  
Solicitud para ampliación de  
superficie de concesión

Escala:  
A3: 1/750  
A1: -

Clave:  
-  
Fecha:  
Dic 25

Propietario:  
Pérez Torres Marítima SL  
Situación:  
Muelle del Arenal, Vigo

Ingeniero  
Industrial:  
**Javier de la Puente Crespo**  
Colegiado ICOIG Nº 972